

20-10-2021

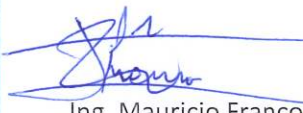
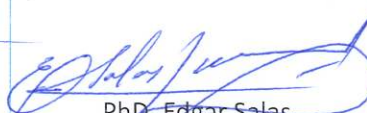


CÓDIGO: DSO-POL-001 POLÍTICA DE GESTIÓN ENERGÉTICA

DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E
INNOVACIÓN

POLÍTICA DE GESTIÓN ENERGÉTICA

UNIVERSIDAD ECOTEC

CONTROL DE EMISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Gestor(a) Ambiental	Director(a) de Sostenibilidad e Innovación	Consejo Superior Universitario
Firma:  Ing. Mauricio Franco	Firma:  PhD. Edgar Salas	Firma:  PhD. Gilda Alcívar
Fecha: 20/10/2021	Fecha: 20/10/2021	Fecha: 20/10/2021



Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Mauricio Franco Gestor Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario

	POLÍTICA DE GESTIÓN ENERGÉTICA	Código:	DSO-POL-001
		Fecha de Aprobación:	20/10/2021
	DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN	Nº de Revisión:	00
		Página:	Página 2 de 6

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO	3
3.	ALCANCE	3
4.	REFERENCIA	3
5.	DEFINICIONES Y ABREVIATURAS	3
6.	RESPONSABILIDADES.....	4
7.	PERIODICIDAD	4
8.	POLÍTICA DE GESTIÓN ENERGÉTICA	4
8.1.	Directrices en Gestión Energética	5
8.2.	Implementación	5
9.	REGISTROS	5
10.	HISTORIAL DE MODIFICACIONES.....	6
11.	ANEXOS.....	6



Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Mauricio Franco Gestor Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario

	POLÍTICA DE GESTIÓN ENERGÉTICA	Código:	DSO-POL-001
		Fecha de Aprobación:	20/10/2021
	DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN	Nº de Revisión:	00
		Página:	Página 3 de 6

1. Introducción

El documento tiene como propósito definir la política de gestión energética de la Universidad ECOTEC, así como también describir las directrices que deberán ser acogidas por diversas áreas y departamentos de la institución en todos sus centros de trabajo para lograr la política.

2. Objetivo

Desarrollar los principios de gestión ambiental en materia de eficiencia energética. Esta Política proporciona un marco común de referencia para el establecimiento de objetivos energéticos y el emprendimiento de acciones en base al compromiso institucional de ECOTEC con la sostenibilidad, conllevando esto al consumo energético de un modo eficiente, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero.

3. Alcance

La delimitación del alcance de este documento se aplicará a toda la comunidad universitaria de la ECOTEC.

4. Referencia

- Estatuto Orgánico Universidad ECOTEC
- Manual de Elaboración de Procedimientos y documentos SIG-MAN-003
- Manual de Funciones y Descripción de Cargos
- ISO 9001:2015
- ISO 14001:2015
- ISO 50001:2011

5. Definiciones y Abreviaturas

Acción Preventiva: acción emprendida para eliminar las causas de una no conformidad, de un defecto u otra situación potencial no deseable, para evitar que ocurra.

Acción Correctiva: una acción emprendida para eliminar las causas de una no conformidad, defecto u otra situación existente no deseable, con el propósito de evitar que vuelva ocurrir.

Acción Preventiva: acción emprendida para eliminar las causas de una no conformidad, de un defecto u otra situación potencial no deseable, para evitar que ocurra.

Energía: Capacidad que tiene la materia de producir trabajo en forma de movimiento, luz, calor, etc.

Energía limpia: sistema de producción de energía con exclusión de cualquier contaminación o impacto, o la gestión mediante la que evitamos todos los residuos peligrosos.

Eficiencia: lograr las metas con la menor cantidad de recursos

Desempeño: Resultado medible.

Desempeño Energético: desempeño relacionado con la gestión energética.

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Mauricio Franco Gestor Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario



	POLÍTICA DE GESTIÓN ENERGÉTICA	Código:	DSO-POL-001
		Fecha de Aprobación:	20/10/2021
	DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN	Nº de Revisión:	00
		Página:	Página 4 de 6

Impacto Ambiental: cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización

Medición: proceso para determinar cierto valor.

Mejora continua: Actividad recurrente para mejorar el desempeño.

Monitoreo: mediciones repetidas destinadas a seguir la evolución de un parámetro durante un periodo de tiempo.

6. Responsabilidades

Director de Sostenibilidad e Innovación: es el responsable de detectar, controlar, actualización, emitir e impulsar las políticas para alinear a la Universidad ECOTEC para el logro de sus objetivos de sostenibilidad:

Gestor Ambiental: es el responsable de planificar, ejecutar y desarrollar actividades, proyectos y programas acordes a las políticas ambientales de la Universidad ECOTEC, asegurando el logro de sus objetivos de sostenibilidad.

Personal de la institución: son responsables de acatar las disposiciones y lineamientos establecidos por las directrices, reglamentos y políticas establecidas en la institución.

Directivos: son los responsables de validar, apropiar y autorizar la creación, modificación e implementación de un documento al SIG y su articulación con la Visión, Misión, Política de Calidad y objetivos de calidad de acuerdo con la estructura documental aprobada en el Manual de Procedimientos código SIG-MAN-003. El líder del proceso es el responsable de la revisión, corrección y actualización con el fin de mantener la mejora continua del Sistema.

Unidad de Evaluación Interna: es la responsable de revisar y aprobar la implementación de un documento al SIG.

7. Periodicidad

Creación, modificación y/o eliminación de la política: Conforme a la necesidad Institucional.

Ejecución de acciones coherentes a la política: iniciará posterior a la aprobación de la política de gestión energética de manera permanente.

8. Política de Gestión Energética

La Universidad Tecnológica ECOTEC consiente del impacto social, ambiental y económico del uso de la energía, se compromete a:

- Usar de forma eficiente el recurso energético,
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos relacionados con el uso y consumo de energía eficiente,
- Asegurar la disponibilidad de la información de los recursos energéticos, adquirir servicios energéticamente eficientes,
- Proponer diseños para mejorar el desempeño energético,

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Mauricio Franco Gestor Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario



	POLÍTICA DE GESTIÓN ENERGÉTICA	Código:	DSO-POL-001
		Fecha de Aprobación:	20/10/2021
	DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN	Nº de Revisión:	00
		Página:	Página 5 de 6

- Fomentar el uso y potenciación de fuentes de energía limpias y renovables para el abastecimiento de sus instalaciones, y
- Promover la mejora continua del sistema de gestión energética.

8.1. Directrices en Gestión Energética

Todos los centros de trabajo de la Universidad Tecnológica ECOTEC se comprometen a:

1. Aplicar la mejora continua energética en toda la Universidad, mediante la evaluación sistemática del desempeño.
2. Fijar objetivos de consumo energético y emisiones de carbono a nivel global y local, y dotar los recursos necesarios para su consecución.
3. Avanzar en el uso de energía proveniente de fuentes renovables.
4. Establecer estándares comunes de gestión energética, compartir las mejores prácticas e implementar de forma paulatina sistemas de gestión energética que contribuyan a la reducción de su consumo y optimicen la eficiencia de los procesos.
5. Velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia energética y otros compromisos que la organización suscriba.
6. Comunicar esta política y el desempeño energético de la Universidad.
7. Colaborar con otras entidades en pro de una economía baja en carbono, por ejemplo, a través del intercambio de prácticas con la industria.
8. Promover una mayor sensibilización y compromiso en torno al consumo y eficiencia energética.

8.2. Implementación

La Dirección de Sostenibilidad e Innovación junto con las áreas pertinentes de la Universidad Tecnológica ECOTEC se encargará de liderar la implementación de estas Directrices, las cuales se reflejarán en el Plan de Sostenibilidad de la Institución.

9. Registros

Registro	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
Lista Maestra de Documentos Internos Controlados del SIG	Hasta la siguiente modificación	Coordinador(a) de Calidad	SIG-LIS-001
Lista de Documentos de Origen Externo SIG	Hasta la siguiente modificación	Secretario(a) General	SIG-LIS-002

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Mauricio Franco Gestor Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario

Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original



	POLÍTICA DE GESTIÓN ENERGÉTICA	Código:	DSO-POL-001
		Fecha de Aprobación:	20/10/2021
	DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN	Nº de Revisión:	00
		Página:	Página 6 de 6

10. Historial de Modificaciones

VERSIÓN	FECHA DE VIGENCIA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	REVISADO POR	APROBADO POR
00	20/10/2021	Implementación de la Política de Gestión Energética	E. Salas	CSU

11. Anexos

N/A

Elaborado por:	Revisado por:	Supervisado por:	Autorizado por:
Ing. Mauricio Franco Gestor Ambiental	PhD. Edgar Salas Director de Sostenibilidad e Innovación	Unidad de Evaluación Interna	Consejo Superior Universitario



Toda copia IMPRESA es un "Documentos NO Controlado" a excepción del firmado en original